

MEDICINA DEL TRABAJO LAS CIFRAS OFICIALES LAS SUBESTIMAN

Primaria debe identificar las patologías laborales

→ Las cifras de las enfermedades profesionales no reflejan la realidad de la patología laboral, según se ha puesto de manifiesto en el XII Congreso de la Sociedad Española de Medicina del Trabajo.

Santiago Rejo Santander
Uno de los grandes retos que tienen los servicios regionales de salud es que los médicos de atención primaria sean capaces de identificar la patología laboral y declarar la como tal para que sea tratada como un problema de salud pública. Son muchos los casos de patología laboral que son atendidos y clasificados como contingencias comunes, con lo que tiene de perjuicio para la salud del trabajador y para la de los propios usuarios y presupuestos de los diferentes servicios públicos de salud y entidades gestoras de la Seguridad Social.

Estas son algunas de las ideas planteadas por Iñigo Fernández Fernández, médico de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Cantabria, en el XII Congreso de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo que comenzó ayer en el Palacio de la Magdalena, de Santander, y en el que participan más de 500 facultativos.

Fernández coincide con los criterios de técnicos sanitarios, económicos, sindi-

La patología laboral afecta a la calidad de vida del profesional y de su familia, impone altos costes al sistema sociosanitario y reduce la competitividad

El año pasado se declararon en España 17.868 enfermedades profesionales; algunas estimaciones científicas hablan de casi 88.000 casos al año

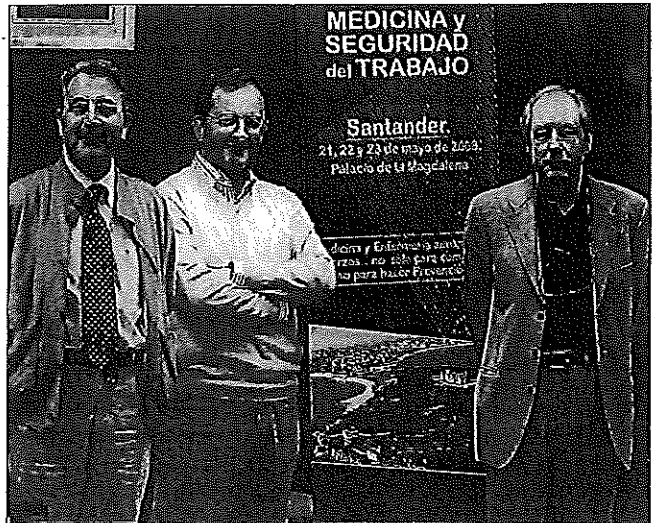
cales y políticos que insisten desde hace muchos años en el hecho de que las cifras de enfermedades profesionales no reflejan la realidad de la patología laboral.

"Se define como una patología que se puede prevenir y que daña la salud de los trabajadores, afecta a su calidad de vida y a la de sus familias, impone unos costes inadmisibles a nuestro modelo social y reduce de forma importante la competi-

tividad de las empresas".

Para el especialista del Gobierno de Cantabria, el problema de las enfermedades profesionales no son las 27.514 que se declararon en España el año 2006 o las 17.868 consignadas el pasado año 2007, sino lo que representan las estimaciones dadas por publicaciones científicas que reflejan cifras de prevalencia de 537 enfermedades laborales por cada 10.000 trabajadores, con una incidencia de 64 casos nuevos por cada 10.000 trabajadores y cifras de mortalidad del 4,1 por ciento. "Estos datos nos situarían en una realidad con 2.007.453 trabajadores afectados por patología laboral, 87.856 casos nuevos cada año y 16.476 muertes anuales por enfermedades relacionadas con el trabajo".

El problema que plantean estas cifras no se puede reducir a la tradicional infradeclaración y subregistro de la patología laboral, sino que trasciende "esa visión anecdótica impuesta por sectores interesados, y deja en evidencia nuestro modelo preventivo en lo que respecta al



Andrés Gutiérrez, Iñigo Fernández y Fernando Vélez, en la presentación del congreso.

cuidado de la salud de los trabajadores y de protección social hacia aquéllos que la pierden".

Datos diferentes

El abismo que existe entre la estadística oficial (dos muertes anuales por enfermedad profesional) y los cálculos de determinados estudios (16.476 muertes anuales) debiera obligar, a juicio de Iñigo Fernández, a cambiar el enfoque del problema. "Dado que el sistema de Seguridad Social se muestra incapaz de reconocer las contingencias profesionales, será más beneficioso considerar esta situación como un problema de salud pública que afecta seriamente a la calidad de vida

de los ciudadanos. Nuestra obligación es trabajar pensando en la situación más desfavorable, y decidir las medidas que se han de tomar para corregirla".

Por su parte, Fernando Vélez Viana, secretario del congreso y miembro de la Dirección Operativa Médica de Prevención, también defiende el que las enfermedades profesionales sean tratadas como un problema de salud pública, y que tanto los médicos de trabajo como los de primaria sepan cómo llegar a su diagnóstico y con qué herramientas. "Queda aún camino por recorrer y se han de evitar complejos o posturas predefinidas que pudieran interferir en la calificación objetiva como pro-

fesional de patologías comunes. Todo se debe realizar conociendo las exigencias profesionales y funcionales, así como las posibles exposiciones a contaminantes físicos y químicos en el ambiente de trabajo".

El presidente del congreso, Andrés Gutiérrez Laya, ha destacado que los servicios médicos de empresa han de conocer, en coordinación con los médicos de familia, de qué enferman los trabajadores a fin de establecer un seguimiento integral de su salud. "Mejorar la salud de los trabajadores e identificar la patología laboral son elementos claves, pero sin olvidar los costes de la incapacidad temporal para las empresas".

AMLODIPINO

NORMON EFG

Todas las EFG de NORMON a PRECIO MENOR

NORMON 70
50 COMPRIMIDOS

Disponible en envases con 30 comprimidos de 5 y 10 mg

Bioequivalente con NORVAS®

Ver ficha técnica en www.normon.es

NORMON, S.A.
Ronda de Valdecarlos, 6
28760 Tres Cantos, Madrid
Tel: 91 836 52 40, Fax: 91 836 52 36

www.normon.es

Complejo NORMON
Tres Cantos
Madrid

Nuevos lanzamientos Normon EFG

- ACETILCISTEINA
- AMLODIPINO
- BICALUTAMIDA
- CARVEDILOL
- CEFUROXIMA
- EBASTINA
- GLUCOSAMINA
- LOSARTAN
- NAPROXENO
- PARAETAMOL
- RAMIPRIL
- RISPERIDONA
- TAMSULOSINA
- TERAZOSINA
- TERBINAFINA

CANTABRIA

El Plan de Salud Laboral de Cantabria estará en verano

22.05.08 - R. M. R.

El consejero de Sanidad, Luis María Truan, anunció que la Consejería de Sanidad está en disposición de presentar a corto plazo, probablemente a finales del verano, un plan específico de Salud Laboral de Cantabria. Este Plan, según indicó, integrará y coordinará una serie de actividades encaminadas a la consecución de un entorno de trabajo seguro y saludable «que permita a las personas que trabajan realizar su actividad de forma digna y productiva para todos, conjugando los aspectos humanos y económicos del mundo del trabajo».

Haciéndose eco de una reciente intervención del ministro de Sanidad y Consumo en la que se refirió a la salud laboral como ejemplo de las políticas de salud pública, Truan manifestó ayer, durante la presentación de Congreso de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo, que lo dicho por Bernat Soria ha sido acogido con optimismo.

«Es más, en Cantabria sus palabras las sentimos como propias», señaló, al tiempo que recordó que, desde hace cinco años, la Dirección General de Salud Pública se propuso dar respuesta de forma estructurada a todos los retos que nos plantea la salud pública, que hoy día disponemos de varios planes de actuación y, «como no podía ser menos, de un programa de salud laboral que tiene su origen en la apuesta decidida de la Consejería para desarrollar las competencias de la administración sanitaria en salud laboral».

Durante la inauguración del congreso Truan estuvo acompañado por la concejala del Ayuntamiento de Santander Carmen Martín y los doctores Francisco Vicente Fornés y Andrés Gutiérrez Laya.

CANTABRIA

Las madres necesitan algo más que subvenciones

22.05.08 - R. M. R.

«Las empresas no están preparadas para ayudar a compaginar el trabajo con la vida familiar», explica Andrés Gutiérrez Laya presidente de la Sociedad Cántabra de la Medicina del Trabajo. Este experto reconoce que las trabajadoras aun no disponen de facilidades en sus empleos para conciliar su maternidad con el trabajo «Las empresas no están preparadas para presentar alternativas laborales que protejan esta situación, que sin duda, va a influir en las condiciones sico-físicas de la mujer».

En su opinión, la vía de conciliación de la vida laboral con la personal, no debe quedarse en una mera subvención sino, en la posibilidad real de que las empresas faciliten los medios organizativos necesarios y consensuados para esta conciliación.

El presidente de la sociedad también cree que el Estado debe contemplar los intereses de las empresas para que no se vean perjudicadas en su competitividad.

CANTABRIA

Los médicos del Trabajo critican la falta de compromiso de la Administración

Medio millar de profesionales de la especialidad participan en un congreso en Santander En Cantabria la mayoría de las bajas se producen por malas posturas o movimientos repetitivos

22.05.08 - ROSA M. RUIZ

Medio millar de profesionales de la Medicina y Seguridad del Trabajo debaten desde ayer en La Magdalena sobre la salud en el trabajo y, fundamentalmente, sobre la prevención de las enfermedades originadas en el puesto de trabajo. El XII Congreso de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo, que concluirá mañana, viernes, sirvió además para poner de manifiesto las carencias y la falta de compromiso de las administraciones de esta especialidad de la Medicina.



Las ponencias, que se desarrollan en La Magdalena, concluirán mañana viernes con una clausura oficial. / ROBERTO RUIZ

Francisco Vicente Fornés, presidente de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo, y Andrés Gutiérrez Laya, que preside la misma sociedad en Cantabria, lamentaban ayer la escasez de profesionales en esta especialidad «que cada vez son más demandados por la Administración aunque ésta no ponga los medios necesarios para su contratación». Aun así estos expertos son optimistas ante la nueva legislación «sobre todo en Cantabria» y animan a los empresarios a contratar estos servicios porque insisten en que «si la prevención de enfermedades funciona bien las empresas también funcionarán bien».

Estos doctores recomiendan que las empresas creen sus propios servicios médicos «que pueden hacer un mejor seguimiento de la salud laboral de sus empleados» aunque reconocen que en la actualidad se tiende a externalizar estos servicios «lo que debería ser una excepción se está convirtiendo en una norma. Con el tiempo se darán cuenta de su importancia», señaló Francisco Vicente Fornés.

Patologías más frecuentes

En contra de las modas, ambos doctores señalaron ayer que el 'mobbing' -acoso laboral- o el estrés no son tan frecuentes como se cree y que las patologías más tradicionales relacionadas con las malas posturas o los movimientos repetitivos son las causantes de la mayoría de las bajas laborales en España y en Cantabria «donde, como no hay una industria dañina no se puede decir que haya una mala salud laboral», señaló Vicente Fornés.

Sobrepeso

Los doctores alertan sobre el sobrepeso. Una patología que cada vez tiene más incidencia en España «Creo que no se le está dando suficiente importancia y, a la larga, va a causar muchos problemas», advierte Fornés.

En su opinión, se debe compatibilizar la capacidad del trabajador con el empleo que se vaya a desarrollar. «Es decir, hay demasiados trabajos que, por el esfuerzo físico que requieren, nunca deben ser desarrollados por una persona obesa. No todo el mundo vale para todos los puestos de trabajo», apunta.

Otros temas que se abordarán en este congreso son la Enfermería del Trabajo, «sobre todo el análisis de los cambios cualitativos de esta especialidad imprescindible en los servicios de prevención» y las enfermedades profesionales: como llegar a su diagnóstico y con qué herramientas. «Queda aun camino por recorrer, evitando complejos o posturas predefinidas que pudieran interferir en la calificación objetiva como profesional de patologías comunes», señala el presidente de la Sociedad Cántabra de la Medicina en el Trabajo.

Profesionales

CANTABRIA.-El 75% de los Servicios de Prevención en centros de trabajo cántabros los realizan empresas ajenas

Las enfermedades profesionales más frecuentes se atajan por medio de la ergonomía o medicina del trabajo

SANTANDER, 22 May. (EUROPA PRESS) -

El 75 por ciento de los Servicios de Prevención de riesgos laborales que se llevan a cabo en centros de trabajo de Cantabria son realizados por empresas ajenas mientras que "tan sólo" entre el 7 y el 8 por ciento los ejecutan las propias empresas. El resto lo hacen de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, utilizando otras fórmulas.

Estos datos fueron dados a conocer por el presidente de la Sociedad Cántabra de Medicina del Trabajo, Andrés Gutiérrez Laya, con motivo de su participación en el XII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo (SEMST) que se celebra estos días en el Palacio de la Magdalena de Santander. A su juicio, la "mayoría" de las empresas "se equivocan a la hora de elegir las especialidades de sus servicios de prevención".

Gutiérrez Laya estimó, además, que la ergonomía y la Medicina del Trabajo son las especialidades que más pueden ayudar a prevenir las enfermedades profesionales, por encima de la seguridad y la higiene, fórmulas, estas últimas, por las que "habitualmente" apuestan las empresas.

Según dijo, los datos indican que el 58 por ciento de los servicios de prevención escogen la especialidad de seguridad, el 32% la de higiene, el 16% la ergonomía y el 15 por ciento la Medicina en el Trabajo.

También recordó que en 1995 había en Cantabria 100 empresas con los antiguos servicios médicos propios en sus instalaciones mientras que en la actualidad sólo 20, seis de ellas de la Administración, cuentan con Servicios de Prevención propios.

Además la elección errónea de las especialidades de prevención de riesgos, se constata que las enfermedades laborales "más frecuentes" son las osteomusculares en cuya prevención "deben incidir los profesionales y las empresas porque proceden de la aplicación y vigilancia de la ergonomía".

"Se apuesta por las especialidades clásicas del sector laboral cuando la mayor efectividad preventiva está en la ergonomía y medicina del Trabajo", manifestó Gutiérrez Laya.

"NO SE HAN CUMPLIDO LAS EXPECTATIVAS".

A su juicio, trece años después de la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos laborales las expectativas de esta normativa "no se han cumplido" a pesar del crecimiento "en recursos económicos y humanos dedicados a la prevención, siniestralidad y las enfermedades profesionales" que no se han reducido "como se esperaba".

Por su parte, el jefe del Área Sanitaria del Servicio de Prevención de CAF, Iñaki Korta Murúa, que impartió una ponencia sobre la Problemática Actual y Perspectivas de Futuro, estimó que "se ha producido un claro descenso de los recursos propios de las empresas, en la gestión de sus riesgos laborales, pasando a utilizar modelos de gestión externa".

Además de reducirse el número de servicios propios, agregó, la Medicina del Trabajo "ha rebajado su representación", es decir, "la vigilancia de la salud aún se ha externalizado más".

En su opinión, el "diseño particular" de la normativa española ha "favorecido" que muchas empresas hayan recurrido a los Servicios de Prevención ajenos "en lugar de gestionar la prevención con medios propios".

"Parece evidente que para la mayoría de las empresas resulta más rentable recurrir a servicios ajenos que utilizar los medios propios para gestionar la prevención. Y curiosamente esta idea va en contra de las recomendaciones internacionales e incluso de las nacionales", apuntó.

Por su parte, José Manuel Gómez López, coordinador nacional de Medicina del Trabajo de FREMAP, reseñó que las sociedades de prevención "también sufren los problemas del sector". Entre ellos citó la falta de recursos humanos, carencia de un criterio generalizado y asentado de cuál es la función de la medicina del trabajo, ausencia de centros sanitarios de referencia en Medicina del Trabajo, etc.

Todo ello, dijo, incide en el hecho de que los profesionales tengan "dificultades" para obtener el respaldo en sus actuaciones, rotación en las empresas por diferentes servicios de prevención que "genera molestias al trabajador y poca efectividad y las dificultades de coordinación con otras especialidades".



santanderciadaviva.com

Diario digital de Cantabria. En la red desde 1998.

<< **PORTADA** | **SOCIEDAD** | Info MUNICIPIOS | PROGRAMACIONES | EXPOSICIONES | GALERÍA DE IMÁGENES | BLOGS

Cantabria, Martes, 27 de mayo de 2008 • Nº 3576 > Agenda de hoy > Tus noticias > Envía tus fotos > Página de Inicio > Agregar a favoritos

>> VOLVER A SOCIEDAD

>> OTRAS SECCIONES:

selecciona...

>> GALERÍA DE IMÁGENES >> SOCIEDAD

Salud :: Viernes, 16 de mayo de 2008

XII CONGRESO DE LA SEMST

Más de 500 profesionales españoles analizan en Santander la Medicina y Seguridad del Trabajo

REDACCIÓN

Desde el 21 al 23 de mayo se desarrollará en el Península de La Magdalena el XII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo (SEMST), organizado por la Sociedad Cántabra de Medicina del Trabajo, que preside el Dr. Andrés Gutiérrez Laya. Se trata de un encuentro al que asistirán cerca de medio millar de profesionales de la Medicina y Seguridad del Trabajo.

El Congreso tiene como objetivo seguir la evolución sanitaria integral de todos los trabajadores. Busca posibilitar la compatibilización permanente entre la actividad laboral y las capacidades sicofísicas de cada productor, pretendiendo no sólo cumplir la ley sino hacer realidad la prevención efectiva.

La SEMST, presidida por el Dr. Francisco Vicente Fornés Úbeda, cuenta con más de 3.000 socios y reúne por primera vez en Cantabria a profesionales de las diferentes especialidades como los de la Medicina y Enfermería del Trabajo, Prevención de Riesgos Laborales y Recursos Humanos. Para la tarde del jueves está prevista, precisamente, la asamblea anual de la Sociedad, que en la región cántabra cuenta con 80 asociados y se creó en 1987.

CANTABRIA, MÁS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LAS DECLARADAS

El Dr. Andrés Gutiérrez Laya, presidente del Congreso y de la Sociedad Cántabra de Medicina en el Trabajo valoró la oportunidad de este encuentro profesional "que se desarrolla por primera vez en Cantabria y que aborda temas de evidente actualidad. La prevención de los trabajador inmigrantes, la polémica sobre las cifras reales de enfermedades de origen profesional, la atención a la mujer, las bajas laborales son asuntos de gran importancia que demuestran que para los Medicina y Enfermería puede marcar un antes y un después en cuanto a aunar posturas en un apartado que afecta a toda la población laboral española".

El Dr. Íñigo Fernández Fernández de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, aludió, en la presentación del Congreso, a las Enfermedades Profesionales indicando que las cifras que existen sobre ellas no reflejan su realidad "hasta el punto de que el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social han visto cómo se ha modificado la legislación hace dos años, que no ha conseguido solventar en parte la baja declaración de enfermedades profesionales. De hecho el año pasado la cifra fue en España de unas 18.000 de las cuales 340 lo fueron en España. En absoluto reflejan la problemática real, pues las cifras de los



Concierto de Birds of Avalon en Santoña

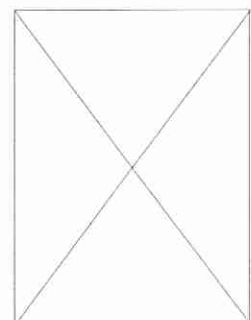
Sábado, 17 de mayo | En España son conocidos por su pasado con The Cherry Valence y sus recordadas giras: "El principal elemento en común es la gran energía en directo que nosotros dos s..." > leer más

AGENDA para HOY

- > Talleres cortos de quiromancia, ninjutsu, tui-na, seducción, arteterapia, percusión latina y brasileña en 'La Noche es Joven'
- > Recital de la Royal Philharmonic Orchestra en el Palacio

NOTICIAS de SOCIEDAD

- > Más de 500 profesionales españoles analizan en Santander la Medicina y Seguridad del Trabajo
- > Cantabria tiene el mismo porcentaje de alumnos extranjeros que había en España hace dos años
- > Se presenta la Asociación Cántabra Universitaria por la Diversidad Afectivo Sexual (ACUDAS)
- > Los alumnos del Master en Dirección de Empresas Turísticas visitan el Puerto
- > Finaliza la fase práctica del programa de Educación Ambiental "¡Explora tu río!"
- > Un concurso y un fotoblog, acciones más destacadas con motivo del día de Internet en Cantabria
- > El Ayuntamiento de Santander está incumpliendo la EIA del desastroso parque de



BOLETINES POR E-MAIL

¡Apúntate! Recibirás en tu buzón de correo cada semana información sobre Cantabria.

Inscribirme

MUNICIPIOS

Accede a la información de todos los municipios de Cantabria

¿En dónde?

Ir al municipio

expertos indican que en España hay que esperar unas 80.000 patologías laborales y en el caso de Cantabria más de 1.100".

Ante esta situación el esfuerzo que hay que hacer desde las administraciones sanitaria y laboral es, según el Dr. Fernández, "tratar de visualizar el problema y disponer de las medidas para prevenirlo, siendo elemento clave los Servicios de Prevención, para funcionar bajo los parámetros de calidad que se exigen en el Congreso. La Consejería de Sanidad de Cantabria mantiene su apuesta de que la realidad excata de la patología laboral salga a la luz y la estrategia de la Dirección General de Salud Pública pasa porque los médicos sean capaces de declarar aquellas patologías en las cuales el rtabajo tiene un factor importante en su generación".

DEL 0,7% AL 8% DE INMIGRANTES

El Dr. Fernando Vélez Viana, secretario del Congreso, de la Dirección Operativa Médica de Prevemont, Sociedad de Prevención de Mutua Montañesa, se refirió finalmente a los problemas que suponen para los servicios de prevención el aumento de la inmigración. La barrera del idioma provoca que los estudios previos para la ocupación del puesto de trabajo sean absolutamente insuficientes.

"Se avanza muy poco para intentar reducir estas dificultades, en Cantabria el emigrante se sigue encontrando con problemas de comunicación y entendimiento. En 2001 no se llegaba al 0,7% de trabajadpores inmigrantes y en la actualidad en la región ya se supera el 8%. Además gran parte de esos trabajadores lo son de subcontratas con lo cual se acrecientan las dificultades para saber con antelaciones cuáles son los riesgos a los que van a estar expuestos y además son productores con mucha movilidad. Las urgencias no es cierto que estén colapsadas por estos trabajadores porque en general se trata de gente joven".

15 MESAS REDONDAS, 30 COMUNICACIONES Y 60 PÓSTERS

El XII Congreso de la Sociead Española de Medicina y Seguridad del Trabajo, declarado de Interés Sanitario, contará con 15 mesas redondas en las que se abordarán los siguientes temas: Servicios de Prevención, problemática actual, perspectivas y calidad e indicadores.; obligatoriedad de los exámenes de salud; maternidad y trabajo; enfermedades profesionales; incapacidad temporal; futuro de los biomarcadores en la higiene industrial; enfermedades profesionales; seguimiento de la incapacidad temporal; valoración del trabajador especialmente sensible; situaciones de conflicto laboral; gestión de la seguriadd y salud en el trabajo; aptitud médica en contratas y ETT` s; técnicas de intervención en enfermería del trabajo; inmigración y actividad laboral.

La conferencia de clausura será el viernes 23, a las 13,30 en el paraninfo de La Magdalena sobre La Medicina darwiniana de la actividad física y del trabajo a cargo del profesor José Enrique Campillo Alvarez. Asimismo se presentarán más de una treintena de comunicaciones orales y 60 póster que recogen especializados estudios.

CONTENIDOS DEL CONGRESO En el programa que se desarrollará durante el Congreso destaca la actualidad de los temas que se abordarán durante estas tres intensas jornadas. Sobresalen los siguientes:

Servicios de Prevención (SP). Piedra angular de la prevención de riesgos laborales, sobre su funcionamiento y calidad de los servicios que prestan a las empresas. ¿Son los servicios de prevención que tenemos los que realmente queremos?, ¿coincide

Las Llamas

.....
 > El 'Proyecto Ríos' presentará el Informe Anual sobre el Estado de Salud de los Ríos de Cantabria tras las campañas de primavera y otoño



su funcionamiento e implantación con la filosofía de la LPRL?, o ¿se debería favorecer que la prevención se realice con recursos propios de las empresas? (en vez de como se ha venido haciendo hasta ahora, fomentando la contratación con servicios ajenos).

¿Podemos demostrar a las empresas la rentabilidad social y económica de una buena estrategia preventiva?, ¿Son posibles certificaciones y controles de servicios de prevención, homogéneos para todas las regiones españolas?

Vigilancia de la Salud. Aprovechar el seguimiento a los trabajadores para utilizar herramientas diagnósticas, que permitan el conocimiento de las capacidades psicofísicas y durante toda su vida laboral conociendo las exigencias de cada puesto de trabajo. Se pretende compatibilizar permanentemente, esas capacidades personales con la actividad laboral.

La vigilancia de la salud permitirá detectar enfermedades profesionales o del trabajo, enfermedades intercurrentes, sociales, siempre que sea prestada por profesionales de la Medicina y Enfermería del Trabajo, en ningún caso, supeditados a criterios puramente economicistas. Sólo de esta manera se podrá abordar la Salud Integral de los trabajadores.

Maternidad y mujer trabajadora. Cómo está preparada la Empresa para presentar alternativas laborales que protejan esta situación que va a influir en las condiciones psicofísicas de la mujer. La vía para la conciliación de la vida laboral con la personal, no puede quedarse en una mera subvención sino, en la posibilidad real de que las empresas faciliten los medios organizativos necesarios y consensuados para esa conciliación. El Estado, garante de este derecho, está obligado a contemplar los intereses de las empresas para que no se vean perjudicadas en su competitividad.

Protocolos, tras 12 años de vigencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se analizarán de forma objetiva y se presentarán alternativas prácticas que hagan posible su aplicación en los servicios de prevención, unificando y conjugando aspectos comunes, a fin de facilitar su aplicación, sin perder el nivel de información.

Enfermería del Trabajo, análisis de los cambios cualitativos en esta especialidad imprescindible en los servicios de prevención, que junto a la Medicina del Trabajo y a los Técnicos de Prevención, experimenta cambios cualitativos importantes, en su formación especializada, participando además directamente en la calidad de la prevención.

Enfermedades Profesionales, como problema de salud pública, cómo llegar a su diagnóstico, y con qué herramientas. Queda aún camino por recorrer, evitando complejos o posturas predefinidas que pudieran interferir en la calificación objetiva como profesional de patologías comunes. Todo ello se ha de realizar conociendo las exigencias profesionales, funcionales, posibles exposiciones a contaminantes físicos y químicos en el ambiente de trabajo.

Servicios Médicos, conocer de qué enferman los trabajadores, para realizar un seguimiento integral de su salud. Entender la problemática y costes de la incapacidad temporal para las empresas. Si por parte de los Sistemas Sanitarios Públicos no es posible este seguimiento, los trabajadores, se transforman anímicamente en discapacitados. El propio sistema sanitario podría favorecer esta pérdida de potencial laboral.

La gestión de la incapacidad temporal pasa por fórmulas empresariales y mayor eficiencia de la gestión.

Personal de contratas trabajadores de ETTs, e inmigrantes, personas polivalentes que suponen una gran ayuda para las empresas, que no sean tratados como trabajadores de segunda. El servicio de prevención de la empresa contratante, debería responsabilizarse de la seguridad y salud laboral de los trabajadores de subcontratas o ETTs.

Imprime esta noticia

COPE Cantabria.es ahora también en internet

APOSTAMOS POR LA CALIDAD

ARBICAN
visítanos en arbican.com

PROMOCIONES EN: HINOJEDO

| S. Ciudad Viva, S.L. | Redacción | Publicidad | RSS Info | RSS | Página de Inicio | Agregar a favoritos |
Teléfono / Fax : (+34) 942 224 995 | Res. Optima 800 x 600
© 1998 - 2007 S. Ciudad Viva, S.L. | CIF: B39543640 | Pasaje de Peña 4, 5º, Oficina 36. 39008 | Santander (Cantabria)
torrelavegaciudadviva.com | cantabriaturismo.com